

Aviso de Privacidad Integral de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico respecto de la Secretaría de Turismo.

La **Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico**, con domicilio en la calle Manuel López Cotilla con número 1505, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco; es la encargada del uso y protección de sus datos personales, siendo así, responsable de los mismos la **Secretaría de Turismo** con domicilio en Morelos 102 Plaza Tapatía, Guadalajara, Jalisco y al respecto le informa lo siguiente:

Los **datos personales** que serán sometidos a tratamiento por parte de la **Secretaría de Turismo** son:

| Datos Identificativos. | | | | | |
|--|------------------------------|---|---|-----------------------------------|---------------------|
| Nombre | Nacionalidad | Edad | Clave de elector | Estado civil | Sexo |
| Clave Única del Registro de Población (CURP) | Número de cédula profesional | Domicilio | Número de Seguridad Social | Teléfono | Correo electrónico |
| | | Registro Federal de Contribuyente (RFC) | | | |
| Firma | Fotografía | Lugar y fecha de nacimiento. | Matrícula del Servicio Militar Nacional | Número de licencia para conducir. | Número de pasaporte |

| Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales. | |
|---|--|
| Antecedentes penales - carta de no antecedentes penales. | Información sobre sanciones administrativas - Constancia de no sanción administrativa. |

| Datos laborales. Datos de empleos anteriores; | | |
|--|-----------|----------|
| Referencias | Domicilio | Teléfono |

| Datos patrimoniales. |
|-----------------------------|
| Número de cuenta bancaria |

Los **datos personales sensibles** que serán sometidos a tratamiento son:

| Datos patrimoniales. | Datos sobre la salud. |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| Datos fiscales, ingresos y egresos. | Datos de salud - Certificado médico. |

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

1. Atención y trámite a solicitudes de acceso a la información o de Derechos ARCO;
2. Celebrar convenios de colaboración, coordinación o concertación;
3. Celebrar contratos para la adquisición de bienes o prestación de servicios;
4. Recibir y registrar propuestas para la adquisición de bienes o servicios;
5. Acreditar Guías de Turistas;
6. Identificar y registrar a quienes solicitan audiencia con el secretario de Turismo;
7. Orientar a los usuarios de servicios turísticos en la presentación de quejas;
8. Generar expedientes laborales y verificar requisitos de los Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo para efectos de administración de personal;
9. Integrar expedientes de los prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales;
10. Elaborar y registrar actas de verificación a prestadores de servicios turísticos;
11. Registrar e identificar a los participantes en cursos de capacitación y actualización, talleres y seminarios en materia turística;
12. Impartir cursos de actualización para guías de turistas;
13. Gestionar la obtención y entrega de distintivos M, H, Tesoros de México y Punto Limpio;
14. Elaborar el cuestionario hotelero;

15. Identificar, registrar y verificar el perfil de los beneficiarios del programa de Recorridos Gratuitos por el Interior del Estado;
16. Integrar expedientes de emprendedores o empresarios para asesorarlos y vincularlos; y,
17. Generar estadísticas, estudios o diagnósticos en materia turística.

Los fundamentos legales que facultan al responsable para llevar a cabo el tratamiento son: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 70 fracción VII, XI y XVII; y artículo 71; Ley del Servicio Militar: artículo 20; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 8º, párrafo 1, fracción I, incisos j) k) y l); fracción IV inciso e), artículo 25 fracción VII, y artículo 68 fracción II y III; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco: artículo 51º fracción II, III y IV; Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 17 fracción I y XII, 44, 54 Bis-4, 54 Bis-5 56 fracciones XII, XIII y XVIII; Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 4 fracciones VI, X, XVI, XVIII y XXIII; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco: artículos 33 fracción IV, X, XI, XVI y XV; Reglamento Interno de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco: artículos 7 fracción VII, 8 fracciones IV, X y XVI, 9 fracciones I y II, 14 fracciones XVI y XVII, y 16; Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco: artículo 54; Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (hoy Secretaría de Administración), dentro del Procedimiento denominado “Procedimiento de Alta” (página 168) y los puntos 4.1, 4.3, 4.11, del 4.59 al 4.69, 6.85, 6.86 y 6.90 de las Políticas Administrativas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (actualmente Secretaría de Administración).

Así mismo, el tratamiento de los datos personales recabados a través de las videocámaras de seguridad, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 apartado A de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 31.1 fracciones I y II, y 32 .1 fracciones VI y VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y artículo 55 fracción IV de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se informa que **no** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.

Concerniente a los datos personales sensibles a que se hace referencia, estos serán recabados mediante la carta de consentimiento que para tales efectos se le proporcione.

Usted puede solicitar en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia de esta **Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico**, ubicada en la calle Manuel López Cotilla con número 1505, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página de transparencia de este sujeto obligado, en la siguiente liga electrónica: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/215>

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a su disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia, siendo estos los siguientes: teléfono 30302000, extensión 55117, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: transparencia.cgecde@jalisco.gob.mx

Fecha de actualización: julio 2020.